



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV JUAREZ No. 976 COL CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA JALISCO MEXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2018-10130
NÚMERO

22 5 2018
DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

17-283001

17 Coordinación de Planeación

CODIGO DE URE

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

13929259400

AV. UNIVERSIDAD 1115 CO - LINDA VISTA C.P. 4782

TELEFONO

DOMICILIO

No. PROYECTO 238271

No. FONDO PFCE 2017

PROGRAMA *****

CARGO PRESUPUESTAL

EDITORIAL EL MANUAL MODERNO S.A. DE C.V.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX / O CORREO ELECTRONICO

TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	WESCLER WPPS-III ESTAND	2	\$6,939.86	\$13,879.32
PIEZA	PRUEBA WISC IV, ESCALA DE INTELIGENCIA PARA NINOS WESCLER MANUAL MODERNO	2	\$6,681.03	\$13,362.06
PIEZA	BANPE BATERIA NEUROPSICOLOGICA PARA PREESCOLARES, PAIDOS	1	\$3,232.76	\$3,232.76
PIEZA	PRUEBA VMI PRUEBA BEERY BUKTECNICA DEL DESARROLLO DE LA INTEGRACION VISOMOTRIZ MANUAL MODERNO	1	\$1,612.07	\$1,612.07
PIEZA	MANUAL HTP PRUEBA COMPLETA	1	\$1,017.24	\$1,017.24
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$33,103.45
IMPORTE LETRA: TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.			IVA	\$5,296.55
			TOTAL	\$38,400.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [] PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO []

NÚMERO DE PARCILIDADES []

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXT. SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 * EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS ESCRIBIDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION". *TIPO DE MONEDA:
 REQ. A 0616
 RELACIONADA CON OCCUCI-2018-10104, 10105, 10106

Elaborado por Maria Raygoza Lopez

Elaboro ELABORO MARIA RAYGOZA LOPEZ CENTRO JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN AUTORIZO

MTRA. EVELYN CORTÉS GONZÁLEZ VO. BO.

5 [] FIRMA DEL PROVEEDOR
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) diez palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.